**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

**Ciclo Escolar 2020 - 2021**

****

**Actividad:**

Citas en texto

**Curso:**

Computación

**Docente:**

Juan Manuel Martínez Muza

**Alumna:**

Paulina Dávila Flores #4

**Grado y Sección:**

3°A

**03 de junio del 2021 Saltillo, Coahuila**

**Introducción**

En este artículo de investigación se dará a conocer principalmente el significado del trabajo colaborativo, ¿en qué consiste?, sus características y ¿por qué es importante tomarlo en cuenta para lograr la inclusión en la etapa del preescolar?, puesto que es el punto clave para lograr los objetivos de esta investigación.

Esta investigación parte de lo observado en las jornadas de práctica anteriores, de las cuales nos percatamos de la falta de trabajo colaborativo en el aula, por parte de las educadoras hacia los alumnos. Tomaremos como punto de partida estas observaciones para realizar nuestra investigación, complementando nuestra hipótesis y la información obtenida con algunos teóricos y autores que no solo hablan de estos temas, sino que también han realizado investigaciones que les han resultado efectivas para aplicar en las aulas con los alumnos.

Según Sánchez et al. (2017), El trabajo colaborativo, en un contexto educativo, constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes a construir juntos, lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuada mente. Más que una técnica, el trabajo colaborativo es considerado una filosofía de interacción y una forma personal de trabajo, que implica el manejo de aspectos, tales como el respeto a las contribuciones individuales de los miembros del grupo.

El objetivo de esta investigación es presentar el resultado y el impacto que tiene el trabajo colaborativo para poder desarrollar la inclusión en el aula con alumnos de etapa preescolar. Puesto que el trabajo colaborativo puede conducir principalmente a que las características implicadas en perseguir la inclusión de los alumnos dentro y fuera del aula de clases, sea una herramienta pedagógica de gran valor en la implementación de un modelo educativo inclusivo, ya que respeta la diversidad, facilita la participación y permite el acceso a una educación de calidad con igualdad de oportunidades a todas las personas.

La relevancia de la Conferencia Mundial de Salamanca y su Marco de Acción es que acuñó por primera vez a nivel internacional el concepto de “educación inclusiva”, reafirmando el compromiso de Educación para Todos de Jomtien, pero poniendo el foco en los grupos en mayor riesgo de exclusión, marginación y fracaso escolar, así como en la importancia de que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de educarse “juntos” en las escuelas de su comunidad, relevando la idea de “escuela inclusiva”. (Murrillo y Dunk 2017).

A partir de esta declaración se ha manejado el concepto de Educación para Todos (EFA Education for All) tanto desde la UNESCO y otras agencias de cooperación internacional como el ideal de un mundo en el que todos los niño/as tienen acceso y se les garantiza que reciben una educación de calidad. La educación en este contexto es un concepto amplio que busca posibilitar que todos los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social.

Desde el planteamiento de Salamanca (Murrillo y Dunk 2017), la inclusión es concebida como un principio rector que debe orientar las políticas y prácticas educativas de todos los estudiantes y, por tanto, del sistema en su conjunto, dejando en claro que no se refiere ni restringe a los estudiantes con necesidades educativas especiales, aunque obviamente los incluye. Recordemos que dice exactamente:

El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de grupos o zonas desfavorecidas, o marginados. (Murrillo y Dunk 2017)

Todas estas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares... El mérito de las escuelas “integradoras” no es sólo que sean capaces de dar una educación de calidad a todos los niños; con su creación se da un paso muy importante para intentar cambiar las actitudes de discriminación, crear comunidades que acojan a todos y sociedades integradoras” (cabe subrayar que el término “integradoras” es usado como sinónimo de “inclusivas”, en la versión en inglés de la declaración se utiliza el término “inclusive”).

Al día de hoy para (Saínos, T. 2020) aún se puede hallar una desinformación sobre el término de trabajo colaborativo. La mayoría lo relaciona con el trabajo en equipo, pero analizando encontramos muchas diferencias que existen entre estos dos conceptos. Cuando no se entiende el significado propio de cada uno se crea un paradigma, donde las metas esperadas y los aprendizajes de las actividades no se cumplen, esto genera un ofuscamiento en referente a la formación educativa, ya que no se aprovechará el máximo de los alumnos, incluso esto puede llevar a que coexista un problema dentro de cada una de las aulas.

Como se menciona anteriormente, el trabajo colaborativo puede resultar una herramienta de trabajo en el aula muy efectiva y agradable. Según (Saínos T. 2020), El trabajo colaborativo ayuda a que el proceso de aprendizaje no dependa ni recaiga hacía el docente, comprendemos que los alumnos también pueden compartir e implementar más ideas y experiencias de lo que nos imaginamos. Al promover las dinámicas de trabajo colaborativo, se fomenta el diálogo y el respeto que por consecuente nos lleva a una competitividad amistosa en donde prevalece un clima sano dentro del aula, impulsando el aprendizaje y la solidaridad que son base para formar alumnos con valores morales,

**Referencias**

O. Revelo-Sánchez, C. A. Collazos-Ordoñez, y J. A. Jiménez-Toledo, (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura*.* *TecnoLógicas*, 21.

Murillo, F. J. y Duk, C. (2017). El ODS 4 (y el 16) como meta para los próximos años. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11(2), 11-13.  <https://doi.org/10.4067/S0718-73782017000200001>

Sainos, T. A (2020). Experiencia sobre el trabajo colaborativo en relación a la inclusión en la escuela primaria. *Educación Futura, Periodismo de interés público.* [*https://bit.ly/3i5FSfq*](https://bit.ly/3i5FSfq)